



Documento:	EDICTO TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO 1 PLAZA DE ADL
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente N°:	14168/2022
Servicio:	TRIBUNAL CALIFICADOR

EDICTO

RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (BOE núm. 309 de 26 de diciembre de 2022)

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de **1 Plaza de Agente de Desarrollo Local**, vacante en la plantilla de personal, incluida en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 y correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, contenido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y cuyas Bases Generales que han de regular los procesos selectivos han sido publicadas en el BORM número 183 de 9 de agosto, las Bases Específicas han sido publicadas en el BORM número 286 de 13 diciembre de 2022 y un extracto de la convocatoria ha sido publicada en el BOE número 309 de 26 de diciembre de 2022, se ha constituido a las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2023 y ha procedido a la valoración de los documentos justificativos de méritos y experiencia, con el siguiente resultado:

N.º	DNI	ASPIRANTE	EXP. PROFESIONAL (máx. de 45 puntos)	FORM. ESPECIF. (máx. de 45 puntos)	TOTAL
1	***3262**	ALBALADEJO LÓPEZ, JOAQUINA	2,1	5	7,1
2	***7040**	BRUNA ALCARAZ, CARMEN	0	4,1	4,1
3	***0382**	HERNÁNDEZ HERMOSILLA, Mª ENCARNACIÓN	0	5	5
4	***5979**	MÉNDEZ HEREDIA, JOSEFA	0	5	5
5	***0898**	MÉNDEZ HEREDIA, MARÍA DEL CARMEN A.	0	5	5
6	***4335**	PALAO LOZANO, SALVADORA	0	5	5
7	***0137**	SÁNCHEZ ESCUDERO, JOSEFA	0	5	5
8	***8380**	VERA MARTINEZ, M.ª JOSÉ	45	5	50
9	***5203**	VIDAL GARCÍA LORENA	0	5	5

Ante la situación de empate a cinco puntos entre seis de las aspirantes que concurren al proceso selectivo para ocupar los puestos 3º al 8º, la Base Séptima de las Bases Generales en su punto segundo advierte que si persiste el empate entre aspirantes, dice:

“(…) En el supuesto de que se produzca empate en la puntuación final, se seguirán los siguientes criterios para resolverlo por orden de preferencia:

1. Mayor puntuación obtenida en los distintos apartados de la fase de concurso de méritos por el mismo orden en que aparezcan regulados en el baremo establecido en las Bases específicas.

2. Si persiste el empate, se realizará una entrevista relativa al desempeño profesional llevado a cabo por el aspirante en las distintas administraciones públicas y tareas realizadas, cuya puntuación será de 0 a 10 puntos. La entrevista tendrá una duración máxima de 10 minutos, con el mismo contenido para todos los aspirantes.(...)"

Finalizada la baremación, el Tribunal Calificador por unanimidad acuerda:

1º Comunicar a los opositores que dispondrán hasta las 14:00 horas del próximo día 29 de septiembre de 2023, para presentar en el Registro General del Ayuntamiento reclamaciones/alegaciones al resultado de la baremación del proceso de selección del Concurso.

2º Con el objeto de conformar la Bolsa Trabajo definitiva, se convoca a las aspirantes empatadas a 5 puntos, en las posiciones tercera a octava, para el día **3 de octubre de 2023 -martes-, a las 10:15 h**, en la 4ª Planta del Ayuntamiento, para la realización de **entrevista personal** relativa al desempeño profesional y cuya puntuación será de 0 a 10 puntos. La entrevista tendrá una duración máxima de 10 minutos, con el mismo contenido para todos los aspirantes. Los aspirantes deberán comparecer provistos de DNI o documento acreditativo. Las aspirantes convocados tendrán el siguiente orden de llamamiento:

DNI	ASPIRANTE	HORA DE LA ENTREVISTA
***0382**	HERNÁNDEZ HERMOSILLA, Mª ENCARNACIÓN	10:15 H.
***5979**	MÉNDEZ HEREDIA, JOSEFA	10:30 H.
***0898**	MÉNDEZ HEREDIA, MARÍA DEL CARMEN A.	10:45 H.
***4335**	PALAO LOZANO, SALVADORA	11:00 H.
***0137**	SÁNCHEZ ESCUDERO, JOSEFA	11:15 H.
***5203**	VIDAL GARCÍA LORENA	11:30 H.

Lo que se hace público mediante inserción del correspondiente en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y en la página web municipal, www.losalcázares.es en el apartado empleo público.

Documento firmado digitalmente por el Presidente del Tribunal Calificador, en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.